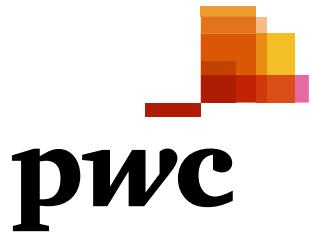




# Cash Flow Social agregado de la gran empresa española

Una visión integrada de la contribución social. 2<sup>a</sup> Edición







# Contenido



- 01 • Presentación Fundación CEOE y Fundación PwC
  - 02 • 1. Introducción y objetivos
  - 06 • 2. ¿Qué es el Cash Flow Social?
  - 08 • 3. ¿A cuánto asciende el Cash Flow Social de la gran empresa española?
  - 16 • 4. Anexos
    - Anexo I: Metodología
    - Anexo II: Entidades objeto de análisis
  - 20 • Contactos
- 





# Presentación Fundación CEOE y Fundación PwC

---



**Fátima Báñez**

---

Presidenta de la  
Fundación CEOE



**Santiago Barrenechea**

---

Presidente de la  
Fundación PwC

El propósito de este informe es dar respuesta al interés que tiene el conjunto de la sociedad por conocer cuál es la contribución social de la actividad empresarial.

En este entorno de gran incertidumbre socioeconómica, los datos relativos a la actividad empresarial son demandados, en la actualidad, no solo por los grupos de interés directos (accionistas, empleados, administraciones públicas, clientes, proveedores, etc.), sino también por un espectro, cada vez mayor, de ciudadanos legítimamente interesados en conocer cualquier aspecto que pueda afectar, positiva o negativamente, a sus vidas y a las de su entorno.

Explicar de forma transparente y sencilla la contribución de la actividad empresarial ha sido, por tanto, el objetivo específico por el que la Fundación CEOE y la Fundación PwC han querido desarrollar en este informe, con el propósito de aunar tanto el rigor como la claridad de los datos reflejados.

Es una prioridad, tanto para la Fundación CEOE como para la Fundación PwC, contribuir al desarrollo social de nuestro país, el cual sería imposible, en nuestro entendimiento, sin la contribución directa e indirecta que la actividad empresarial representa.

La exposición de los datos financieros de la contribución social, debe ayudar a conocer, al menos en parte, la importancia que para nuestro desarrollo conjunto tiene la actividad empresarial. Ya a inicios del 2021 publicamos un primer estudio de Cash Flow Social de la gran empresa española donde ofrecímos una visión de su contribución social en el ejercicio fiscal 2019.

# 1

## Introducción y objetivos



### Antecedentes

El presente estudio propone la medición del Cash Flow Social de cuarenta grandes grupos empresariales españoles, como métrica de evaluación de la creación de riqueza no solo para los accionistas, sino también para otros grupos de interés y la sociedad en su conjunto. La importancia de este indicador radica en su capacidad para proporcionar una visión integral de cómo una organización contribuye a la economía en términos de generación y distribución de valor. Esto incluye aspectos como la redistribución de los ingresos de las organizaciones en la remuneración a empleados por sus servicios, pagos a las administraciones públicas o a proveedores a través de la adquisición de bienes y servicios, así como otros impactos económicos que suponen una aportación directa al Producto Interior Bruto (PIB).

El Cash Flow Social es especialmente relevante para las organizaciones comprometidas con la transparencia y la sostenibilidad, ya que ayuda a comprender y comunicar su contribución económica. En definitiva, una visión de la

contribución de las empresas que solo tenga en cuenta la facturación o el beneficio o pérdida, distorsiona el análisis de la generación de valor a la sociedad por parte de las empresas, ya que no tiene en cuenta la generación y distribución de riqueza a otros colectivos como consecuencia de su actividad económica ni los efectos de la interrelación entre todas estas partidas. El Cash Flow Social, en cambio, es capaz de evaluar la aportación a distintos grupos de interés y la sociedad en su conjunto.

Como consecuencia de esta demanda de transparencia de los distintos grupos de interés y de la situación socioeconómica, la Unión Europea, con el Pacto Verde, uno de los principales compromisos que asumió fue la revisión de las disposiciones relativas a la divulgación de información no financiera. De esta forma, con el fin de corregir alguna de las deficiencias detectadas, reforzar los requisitos de información sobre sostenibilidad y ampliar el ámbito de aplicación de las empresas obligadas, la Directiva 2014/95/UE sobre divulgación de información no financiera (Directiva NFRD, por sus siglas en inglés) fue modificada con la entrada en vigor, el pasado 5 de enero de 2023, de la



Directiva 2022/2464/UE de información corporativa sobre sostenibilidad (Directiva CSRD, por sus siglas en inglés).

En esta línea, las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS, por sus siglas en inglés) determinan las normas de presentación de información sobre sostenibilidad. Los primeros ESRS, conocidos como agnósticos por aplicar a todos los sectores de actividad, han sido adoptados por la Comisión Europea el pasado 31 de julio de 2023. Los ESRS se han diseñado con el objetivo principal de abordar impactos, riesgos y oportunidades materiales derivados de las cuestiones sobre sostenibilidad conocidas como ASG (ambiental, social y de gobierno) y, salvo excepciones, no se centran explícitamente en detalles económicos específicos. No obstante, las organizaciones pueden optar por informar voluntariamente sobre estos aspectos en sus informes de sostenibilidad, utilizando métricas adicionales, como el Cash Flow Social, para abordar la generación y distribución de valor en un mayor detalle.

En este contexto de *reporting* de información sobre sostenibilidad, iniciativas de *reporting* como *Global Reporting Initiatives* (GRI)<sup>1</sup> y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales<sup>2</sup> consideran a la información fiscal, al tratarse de algo más que un aspecto meramente financiero, como parte de la información que las empresas deben reportar en el ámbito de la sostenibilidad.

Los distintos elementos del Cash Flow Social, entre ellos el pago de impuestos, permiten fortalecer la reputación y la percepción de la ética y la responsabilidad social de la organización al mostrar cómo la empresa cumple con sus obligaciones, entre ellas fiscales.

El Cash Flow Social es, por tanto, a nuestro juicio, una de las métricas que mejor refleja la contribución económica de las compañías. Conviene destacar que además forma parte de los veintiún indicadores y disclosures más establecidos y de importancia crítica para las compañías, tal y como se demuestra en el marco de reporte propuesto por el World Economic Forum (WEF) en su *white paper* de septiembre de 2020 “Measuring Stakeholder Capitalism Towards Common Metrics and Consistent Reporting of Sustainable Value Creation”. El empleo de esta métrica responde a un incremento de la demanda de transparencia por parte de los grupos de interés debido a hechos como la crisis financiera o el actual entorno de incertidumbre económica. La gravedad de los efectos de la COVID-19, la inflación y la guerra de Ucrania, entre otros, hacen que el *stakeholder capitalism* sea cada vez más relevante. Por todo ello, animamos a las organizaciones a publicar esta métrica de Cash Flow Social, a pesar de que los ESRS no lo soliciten de forma explícita.



<sup>1</sup><https://www.globalreporting.org>

<sup>2</sup><https://www.oecd.org/daf/inv/mne/MNEguidelinesESPAÑOL.pdf>

## Objetivos

La segunda edición de este informe retoma el propósito iniciado con el informe de 2019 de medir y publicar el Cash Flow Social agregado de cuarenta grandes grupos empresariales para ayudar a mejorar el entendimiento general el impacto económico directo de las organizaciones en términos de empleo, contribución fiscal y otras interacciones económicas e incrementar la confianza en la aportación que realizan los grupos empresariales a la sociedad.

Este objetivo global se compone de los siguientes objetivos específicos:

1



Dotar con un marco común al concepto de Cash Flow Social, identificando las magnitudes más adecuadas para su medición, así como la interpretación que se debe hacer de cada una de ellas.

2



Proporcionar una estimación del Cash Flow Social agregado de los principales grupos empresariales en España para el ejercicio 2022, mediante la elaboración de un modelo económico financiero desarrollado al efecto.

3



Analizar las principales magnitudes e indicadores derivados del Cash Flow Social agregado.

## Metodología del estudio

El estudio analiza la contribución social en el mundo de cuarenta grandes grupos empresariales españoles en el ejercicio 2022, último ejercicio fiscal para el cual se contaba con datos publicados de todos los grupos empresariales objeto del análisis.

Se han seleccionado para la muestra las cuarenta principales entidades españolas por importe neto de la cifra de negocios, habiéndose excluido, por cuestiones metodológicas, los siguientes perfiles:

1. Entidades financieras y de seguros.
2. Empresas o subgrupos en España de matriz extranjera.



Los resultados que arroja el mismo se basan en el análisis de determinadas partidas publicadas en las cuentas anuales de los grupos empresariales. Para el cálculo de la cifra de pagos a las administraciones públicas agregada de los cuarenta grupos empresariales españoles que conforman el estudio se ha contado con información pública relativa a la cifra de contribución fiscal de veintidós grupos empresariales, mientras que los dieciocho grupos restantes han sido estimados. Partiendo de la información pública, se ha llevado a cabo la estimación y distribución de los pagos tributarios realizados a las administraciones públicas con base en criterios establecidos y magnitudes comparables<sup>3</sup>.

Asimismo, se han llevado a cabo juicios de razonabilidad sobre los resultados del estudio con base en la información pública disponible y las magnitudes comparables antes mencionadas, por lo que se espera que, en todo caso, la cifra real de pagos tributarios a las administraciones públicas realizada por los grupos empresariales objeto de la estimación sea consistente con la cifra estimada incluida en este estudio. El Cash Flow Social agregado se ha basado en las directrices y orientaciones del Contenido 201-1: Valor económico directo generado y distribuido de los Estándares *Global Reporting Initiative* (GRI) para la elaboración de informes de sostenibilidad, si bien, a diferencia del mismo, el CFS agregado presenta un mayor detalle al incorporar los pagos tributarios satisfechos a las administraciones públicas por parte de los cuarenta grupos empresariales españoles.

Conviene destacar que, aunque se ha mantenido la misma metodología, los resultados del Cash Flow Social del 2019 no son del todo comparables con los de este estudio, debido a cambios en el perímetro de los cuarenta grandes grupos empresariales analizados (seleccionados por criterios de facturación) y que la transparencia ofrecida por las organizaciones analizadas es mayor que en el 2019 y, por tanto, este estudio contiene un menor número de estimaciones que el pasado.

<sup>3</sup> Comparativas por sectores de actividad, distribución geográfica y tipología de impuestos en base a datos extraídos de las cuentas anuales consolidadas publicadas por los grupos participantes, información incluida en bases de datos de la OCDE, del Banco Mundial o la propia Unión Europea, entre otros.

# ¿Qué es el Cash Flow Social?



La expresión Cash Flow es un concepto ampliamente difundido en el ámbito económico financiero por aquellos agentes interesados en estudiar, dentro del marco empresarial, la liquidez generada por una empresa. Sobre esta expresión existen una multitud de términos y variantes generalmente aceptados y utilizados tales como flujos de caja, flujos de tesorería o flujos de efectivo. Este último término se recoge en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007<sup>4</sup>, que reconoce el estado de flujos de efectivo como parte integrante de las cuentas anuales. Más allá de este término de contabilidad

financiera, el Cash Flow Social (CFS) refleja los cobros y pagos generados por la compañía y distribuidos a sus grupos de interés<sup>5</sup>. El Cash Flow Social permite, de esta forma, trazar el movimiento de los flujos de caja de entrada y salida que tienen impacto en la sociedad y los grupos de interés, siendo éste una forma de representar el valor económico generado y distribuido, tal y como especifica el indicador valor económico directo generado y distribuido de los Estándares GRI.

De acuerdo con GRI, los datos sobre creación y distribución de valor económico proporcionan

<sup>4</sup> Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

<sup>5</sup> El Cash Flow Social agregado se calcula a partir de la información pública disponible en las cuentas anuales publicadas correspondientes al ejercicio 2022. Un análisis pormenorizado del CFS de cada compañía requeriría el uso de información de carácter interno y, por ello, podría diferir del CFS calculado en el presente análisis.



indicaciones básicas sobre la forma en que las organizaciones crean riqueza para sus grupos de interés. Adicionalmente, también proporcionan información que puede resultar útil para normalizar otras cifras de desempeño de las organizaciones.

Las principales magnitudes que integra el CFS agregado son las siguientes:

- **Entradas o valor económico directo generado:** principalmente, cobros de clientes, cobros por desinversiones y cobros financieros.

- **Salidas o valor económico directo distribuido:** principalmente, pagos a proveedores, aportaciones a las administraciones públicas, pagos a empleados, pagos por dividendos, pagos financieros, autocartera y valor económico retenido<sup>6</sup> por las propias organizaciones.

El Anexo I incluye mayor detalle sobre la metodología.

<sup>6</sup> El valor económico retenido (o caja retenida) se calcula como la diferencia entre el valor económico generado y el valor económico distribuido y representa las variaciones de efectivo del ejercicio 2022 respecto al ejercicio anterior. En el anexo metodológico se ofrece un mayor detalle al respecto.



# ¿A cuánto asciende el Cash Flow Social de la gran empresa española?



El valor económico directo generado en el año 2022 por las cuarenta empresas españolas objeto del estudio asciende a **574.861 millones de euros**, de los cuales 558.334 millones de euros (97,1%) corresponden a cobros de clientes (ver gráfico 1).

Estos ingresos generados por la gran empresa española se han redistribuido para emplearse en la adquisición de bienes y servicios a proveedores (431.808 millones de euros), aportaciones a las arcas públicas (79.854 millones de euros) o la remuneración a empleados (43.831 millones de euros), entre otros conceptos, lo cual supone una aportación directa al PIB español.

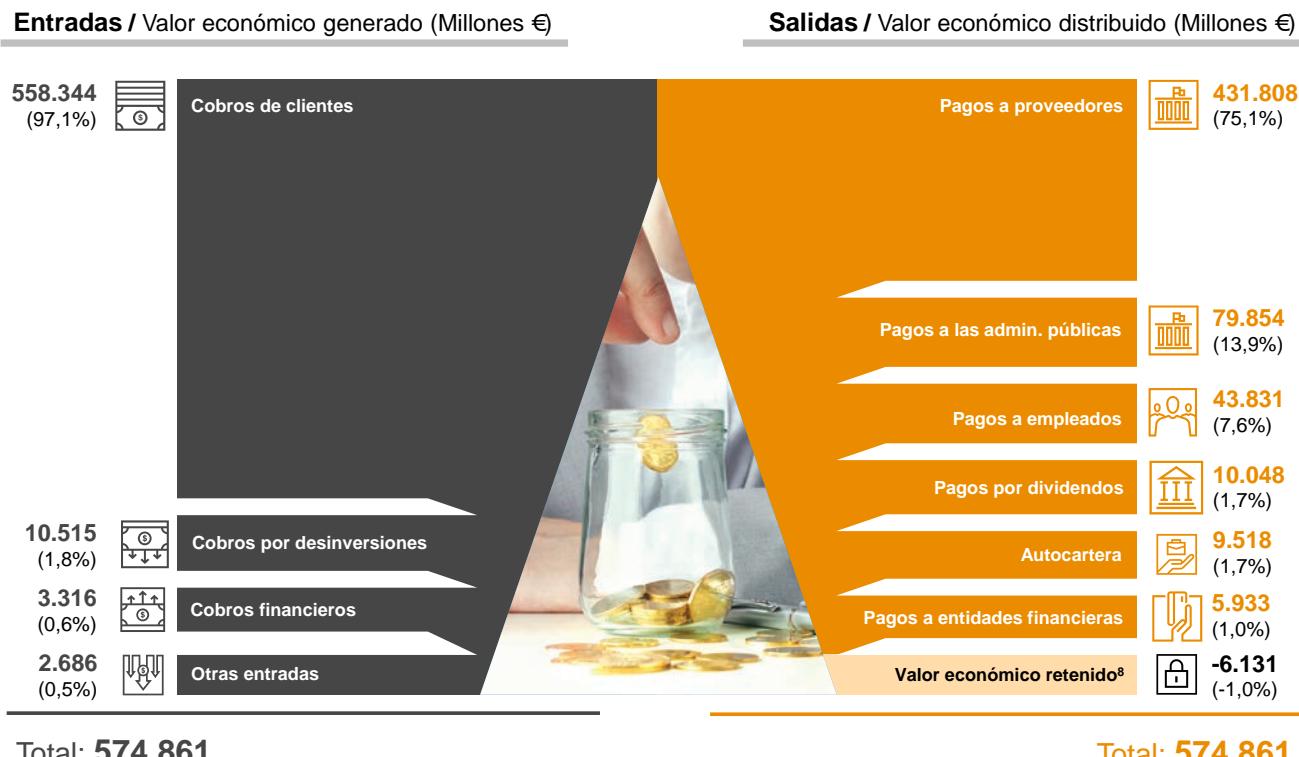
De forma adicional a la creación de valor reflejada en el gráfico 1, resulta relevante resaltar la importante

contribución realizada por parte de la gran empresa española en inversiones en la comunidad, concepto no recogido en el Cash Flow Social y relativo al importe de la inversión realizada en proyectos de Responsabilidad Social Corporativa, incluyendo contribuciones a asociaciones benéficas, ONG e institutos de investigación (no relacionados con la investigación y desarrollo de tipo comercial de la organización); fondos para apoyar las infraestructuras de la comunidad y costes directos de programas sociales. En este sentido, durante el ejercicio 2022, la gran empresa española ha realizado aportaciones a entidades sin ánimo de lucro por más de 460 millones de euros entre las que se incluyen tanto aportaciones monetarias como aportaciones en especie<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Estos datos se han obtenido del estado de información no financiera presentado por las empresas objeto del análisis. En este sentido no ha sido posible captar, a partir de la información pública disponible, todo el valor aportado por las empresas al no incluir la monetización de distintas actividades y servicios realizados por parte de algunas empresas y sus empleados tales como el trabajo realizado voluntariamente y sin retribución monetaria (por ejemplo, trabajos pro-bono, aportaciones en especie, horas dedicadas por los empleados a programas de voluntariado, etc.).



**Gráfico 1. Cash Flow Social agregado de la gran empresa española**



Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de la información pública disponible (cuentas anuales, informe anual, etc.).

Asimismo, cabe destacar que la gran empresa española emplea, de manera directa para realizar su actividad en los distintos territorios en los que opera, a más de 1.381.152 trabajadores<sup>9</sup>, el equivalente al 6,8% de los ocupados en nuestro país<sup>10</sup>, siendo el valor económico generado por empleado de 416.218 euros<sup>11</sup> aproximadamente. El CFS permite identificar la distribución del valor que genera la gran empresa

entre distintos grupos de interés. Por ello, en el gráfico se observa que los proveedores y prestadores de servicios captan la mayor parte del valor generado por las compañías (75,1% del valor directo generado), seguido de la aportación a las administraciones públicas (13,9% del valor directo generado) y los empleados de dichas compañías (7,6% del valor directo generado).

<sup>8</sup> Como se ha comentado anteriormente (véase nota 5), el valor económico retenido (o caja retenida) se calcula como la diferencia entre el valor económico generado y el valor económico distribuido y representa las variaciones de efectivo del ejercicio 2022 respecto al ejercicio anterior. Estas variaciones de caja pueden resultar negativas de un ejercicio a otro, tal y como muestra el gráfico 1. En el anexo metodológico se ofrece un mayor detalle al respecto.

<sup>9</sup> Datos obtenidos de la información pública disponible presentada por las empresas objeto de análisis a partir de sus informes anuales, informes de sostenibilidad, estado de información no financiera etc.

<sup>10</sup> Instituto Nacional de Estadística. EPA 4º trimestre 2022.

<sup>11</sup> Valor económico generado / nº de empleados totales.

## Zoom a los principales indicadores del Cash Flow Social agregado

### Entradas



#### Cobros de clientes

El ratio de cobros de clientes permite conocer el porcentaje del valor económico directo generado por las grandes empresas españolas por medio de los ingresos derivados de la actividad ordinaria (ingresos de explotación). Es decir, son los cobros procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios generados por estas empresas. En el gráfico 2 se muestra el peso relativo de cobros de clientes que suponen un 97,1% (558.344 M€) del valor económico directo generado.

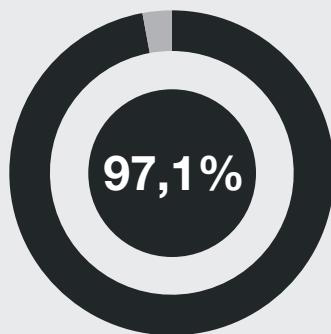


#### Cobros por desinversiones

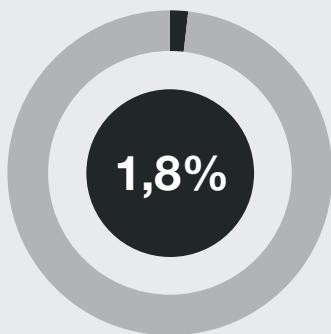
El ratio de cobros por desinversiones permite conocer el porcentaje del valor económico directo generado por estas grandes empresas españolas que se genera por medio de la venta de algún tipo de activo. Es decir, son los cobros procedentes, principalmente, de la venta de bienes que posee una empresa (instalaciones, edificios y construcciones, terrenos, mobiliario, etc.) y de la venta de inversiones (participaciones) en otras empresas. En este sentido, los cobros por desinversiones representan el 1,8% (10.515 M€) del valor económico generado por las empresas.



**Gráfico 2. Peso relativo de los cobros de clientes**



**Gráfico 3. Peso relativo de los cobros por desinversiones**





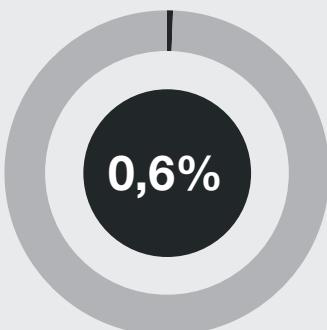
## Cobros financieros

El ratio de cobros financieros permite conocer qué porcentaje del valor económico directo generado por la gran empresa española procede de los intereses recibidos de depósitos y remuneraciones de cuentas y préstamos concedidos. Se incluyen, asimismo, los cobros de dividendos, es decir de los dividendos recibidos de paquetes de acciones.

En el gráfico 4 se muestra el peso relativo de cobros financieros, con un 0,6% (3.316 M€) del valor económico generado. De estos cobros financieros, el 66,2% (2.195 M€) corresponde a cobros de dividendos y el 33,8% restante (1.121 M€) corresponde a cobros de intereses.



**Gráfico 4. Peso relativo de los cobros financieros**

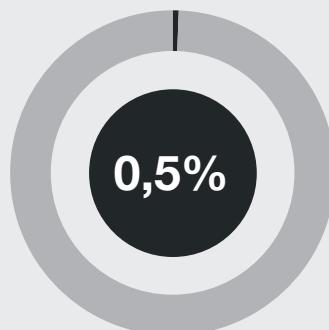


## Otras entradas

El ratio de otras entradas permite conocer qué porcentaje del valor económico directo generado por la gran empresa española ha sido ingresado, principalmente, de la adquisición por terceros de títulos de valores emitidos por las empresas y por las subvenciones recibidas. Esta partida asciende en 2022 a 2.686 millones de euros, de los cuales el 98,5% (2.645 M€) procede de la emisión de instrumentos de patrimonio (es decir, títulos valores emitidos por las empresas) y el 1,5% (40 M€) restante procede de subvenciones recibidas.



**Gráfico 5. Peso relativo de otras entradas**



## Salidas



### Pagos a proveedores

El ratio de pagos a proveedores permite conocer qué porcentaje del valor económico directo generado por la gran empresa ha sido destinado a costes operacionales, es decir, son los gastos en los que incurre la empresa para el desarrollo de su actividad principal (por ejemplo, compra de mercaderías o materias primas a proveedores, gasto generado por arrendamientos, gasto generado por suministradores de servicios, etc.), así como los pagos procedentes de la compra de bienes que posee una empresa para el desarrollo de su actividad tales como instalaciones, edificios y construcciones o mobiliario y la compra de participaciones en otras empresas.

Los pagos a proveedores de la gran empresa española ascienden a 431.808 millones de euros, lo que supone el 75,1% del valor económico distribuido por las empresas, tal y como muestra el gráfico 6.

La cadena de suministro resulta, de esta forma, el principal receptor del valor económico directo distribuido por la gran empresa española. De la misma forma, el análisis sectorial muestra que los pagos destinados a la cadena de suministro suponen la principal fuente de distribución de la riqueza por la gran empresa española dado que supone más del 70,0% en los sectores de Energía y de Servicios de Consumo.



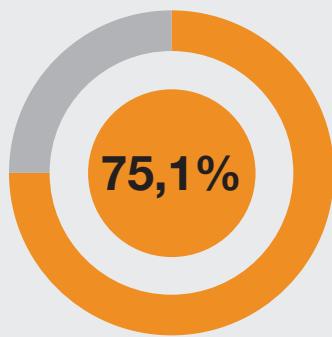
### Pagos a las administraciones públicas

La cifra total de pagos tributarios realizados por la gran empresa española a las administraciones públicas se estima en 79.854 millones de euros, de los cuales 31.454 millones de euros (39,4%) corresponden a tributos propios pagados (soportados), que suponen un coste directo para la misma y 48.400 millones de euros (60,6%) corresponden a tributos de terceros (recaudados) por la actividad económica generada por las empresas; los mismos implican no solo una responsabilidad legal para las empresas, sino también un coste indirecto derivado de la gestión de su cumplimiento y pago.

Los pagos a las administraciones públicas son el segundo concepto más importante de valor económico distribuido. De esta forma, por cada 100 euros de Cash Flow Social distribuido, 13,9 euros corresponden a pagos realizados a las administraciones públicas.

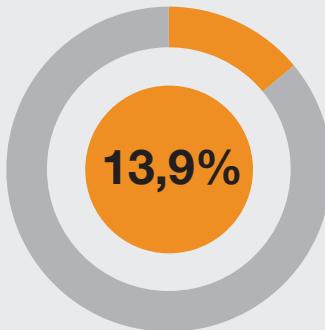
En el Anexo I se incluye mayor detalle sobre los tributos que se han tenido en cuenta para la composición de la cifra total de pagos a las administraciones públicas y la información utilizada para realizar, en su caso, las estimaciones necesarias.

**Gráfico 6. Peso relativo de pagos a proveedores**



Por cada 100 euros de valor económico generado se destinan 75,1 a proveedores.

**Gráfico 7. Peso relativo de los pagos a las administraciones públicas**



Por cada 100 euros de valor económico generado se destinan 13,9 a las administraciones públicas.

**Gráfico 8. Peso relativo de los tributos pagados**



Por cada 100 euros de pagos a las administraciones públicas, 39,4 euros corresponden a tributos propios y 60,6 corresponden a tributos de terceros.



## Pagos a empleados

El ratio de pagos a empleados permite conocer qué porcentaje del valor económico directo generado por la gran empresa española ha sido destinado a remuneraciones a empleados.

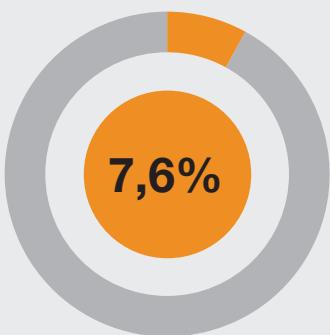
El 7,6% del valor económico distribuido por las empresas del análisis se destina al pago de sueldos y salarios de empleados.

Resulta relevante señalar que esta partida no incluye los impuestos asociados al empleo pagados por la gran empresa española, cuyo importe ha ascendido a 15.439 millones de euros (esto es, los pagos a la Seguridad Social tanto a cargo de la empresa como en nombre de los trabajadores y las retenciones por IRPF o equivalentes pagadas en nombre de los empleados), dado que se han integrado en la partida de pagos a las administraciones públicas. Tras descontar los impuestos asociados al empleo, los pagos a empleados de la gran empresa española ascienden a 43.831 millones de euros. De contemplarse en esta partida los pagos a la Seguridad Social y las retenciones por IRPF o equivalentes pagadas en nombre de los empleados la cifra anterior ascendería a 59.270 millones de euros.

En el gráfico 9 se muestra el porcentaje del valor directo generado por las empresas destinado a pagos a empleados (7,6%).



**Gráfico 9. Peso relativo de los pagos a empleados**



Por cada 100 euros de valor económico generado se destinan 7,6 a empleados.

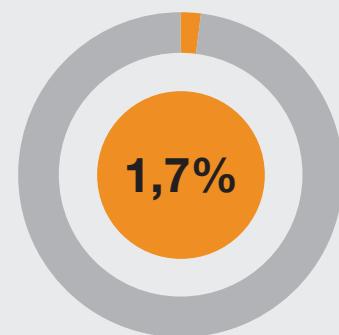


**Pagos por dividendos**

El ratio de pagos por dividendos permite conocer los pagos a accionistas por dividendos de paquetes de acciones de las empresas objeto del análisis. Tan solo el 1,7% (10.048 M€) del valor directo generado por las empresas ha sido destinado a la retribución de accionistas.



**Gráfico 10. Peso relativo de los pagos por dividendos**



Por cada 100 euros de valor económico generado se destinan 1,7 a accionistas.



### Autocartera

Este ratio permite conocer qué porcentaje del valor económico directo generado por la gran empresa española ha sido destinado a la adquisición de instrumentos de patrimonio propio, es decir se trata de la compra de acciones propias ya sea directamente o a través de Sociedades dependientes. El 1,7% (9.518 M€) del valor directo generado por las empresas ha sido destinado a la adquisición de instrumentos de patrimonio propio.

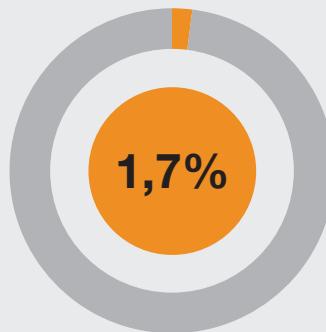


### Pagos a entidades financieras

En el gráfico 12 se muestra el peso relativo de pagos a entidades financieras que suponen un 1,0% (5.933 M€) del valor económico distribuido. Esta partida recoge los pagos de intereses de préstamos, bonos y otras obligaciones concedidas a las empresas.



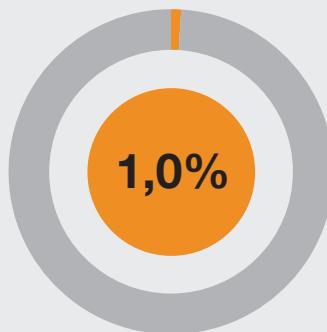
**Gráfico 11. Peso relativo de la autocartera**



Por cada 100 euros de valor económico generado se destinan 1,7 a autocartera.



**Gráfico 12. Peso relativo de los pagos a entidades financieras**



Por cada 100 euros de valor económico generado se destina 1 a entidades financieras.



# Anexos



## Anexo I: Metodología

La metodología del Cash Flow Social agregado pretende medir la aportación de riqueza a distintos grupos de interés a través de los flujos de efectivo generados y distribuidos por una compañía en un momento determinado. A efectos del cálculo del Cash Flow Social realizado en este estudio se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se han seleccionado para la muestra las cuarenta principales entidades españolas por importe neto de la cifra de negocios. Se ha utilizado como criterio para la selección el importe neto de la cifra de negocios obtenido a partir de las cuentas anuales consolidadas<sup>12</sup> disponibles. De este modo, el listado se compone de grupos de empresas y de empresas individuales que, o bien no forman grupo o bien no ofrecen información

pública consolidada. Se han excluido los siguientes perfiles: i) entidades financieras y de seguros<sup>13</sup> y ii) empresas o subgrupos en España de matriz extranjera<sup>14</sup>.

- El Cash Flow Social agregado se calcula a partir de la información pública disponible en las cuentas anuales publicadas correspondientes al ejercicio 2022 o informe anual correspondiente. Un análisis pormenorizado del CFS de cada compañía requeriría el uso de información de carácter interno y, por ello, podría diferir del CFS calculado en el presente análisis.
- El Cash Flow Social construido para las compañías objeto del análisis se ha elaborado basándose en las principales directrices y orientaciones del Contenido 201-1: Valor económico directo generado y distribuido de los Estándares GRI. En esta línea, debido a diferencias en los criterios de interpretación de

<sup>12</sup> Correspondientes al año 2022.

<sup>13</sup> La composición de los estados financieros de las entidades financieras y de seguros es sustancialmente diferente al de una entidad industrial, dificultando su aplicabilidad al modelo y, por tanto, su consistencia, exactitud y comparabilidad. Adicionalmente, el modelo actual de CFS no permitiría capturar el valor social aportado por las entidades financieras (valor de financiación).

<sup>14</sup> Se ha decidido mantener ciertas empresas que entrarían dentro de esta categoría pero que, dado su origen español y su marcada relevancia para el país en cuanto a generación de valor, se han incluido en el análisis. Estas empresas son: Endesa e Iberia (Grupo IB OPCO Holding).



GRI, el CFS calculado en el presente análisis podría presentar ligeras divergencias con respecto a otros CFS calculados por las propias compañías. Con carácter general y siguiendo las directrices de GRI, el modelo CFS recopila los datos que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias auditada de la organización. De esta forma, los datos económicos se presentan con criterio de devengo. Algunos datos, principalmente aquellos relacionados con los cobros y pagos de actividades de financiación y de inversión, han sido tomados del estado de flujos de efectivo (principalmente, cobros por desinversiones, pagos por inversiones, cobros y pagos de dividendos y cobros y pagos por intereses). Los datos se presentan en una figura que incluye los componentes básicos de las operaciones de las organizaciones y su distribución a los principales grupos de interés, si bien, a continuación se muestra un mayor detalle de la composición de dichas partidas.

## Entradas o valor económico directo generado

- **Cobros de clientes:** se componen de la suma del importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación (obtenidos de la cuenta de pérdidas y ganancias), el resultado bruto de explotación de operaciones discontinuadas (obtenido del estado de flujos de efectivo) y el Impuesto sobre el Valor Añadido o equivalentes asociados (obtenido de información pública disponible y de estimaciones realizadas).
- **Cobros por desinversiones:** comprenden los cobros procedentes de la enajenación de activos, tales como inmovilizados intangibles, materiales o inversiones inmobiliarias. Estos datos han sido obtenidos del estado de flujos de efectivo incluido en las cuentas anuales consolidadas auditadas y publicadas por las empresas.
- **Cobros financieros<sup>15</sup>:** cobros de intereses de préstamos financieros y cobros por dividendos de paquetes de acciones obtenidos del estado de flujos de efectivo.
- **Otras entradas:** comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la empresa y subvenciones concedidas, ambos recogidos en el estado de flujos de efectivo.

## Salidas o valor económico directo distribuido

- **Pagos a proveedores:** se componen principalmente de la suma de los aprovisionamientos (compras a proveedores de materias primas, componentes de productos, etc.) y otros servicios adquiridos (alquileres de propiedades, tasas de licencias, royalties, etc.) obtenidos de la cuenta de pérdidas y ganancias auditada. Adicionalmente, se incluyen los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos, tales como inmovilizados intangibles, materiales o inversiones inmobiliarias recogidos en el estado de flujos de efectivo.
- **Pagos a empleados:** se componen de las retribuciones, otros beneficios a empleados e indemnizaciones por despido recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los impuestos asociados al empleo se han eliminado de esta partida y se han incluido en la línea de pagos a las administraciones públicas.
- **Pagos a entidades financieras:** esta partida comprende los pagos por intereses de préstamos financieros y el efecto de la variación de los tipos de cambio recogidos en el estado de flujos de efectivo.
- **Pagos a las administraciones públicas:** a efectos de Cash Flow Social, GRI establece que las organizaciones pueden calcular los pagos a los gobiernos sumando todos los impuestos de la organización a nivel internacional, nacional y local. A su vez el estándar GRI 207: Fiscalidad recomienda que las organizaciones a la hora de presentar su información por jurisdicción fiscal incluyan los impuestos retenidos y pagados en nombre de los empleados y los impuestos recaudados de los clientes en nombre de una autoridad fiscal<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> No se han considerado los cobros y/o pagos por la emisión, devolución y amortización de instrumentos de pasivos financieros con el objetivo de alinear el Cash Flow Social agregado con las directrices de los Estándares GRI y con la práctica generalizada de las compañías al reportar el indicador 201-1: Valor Económico Directo Generado y Distribuido de dichos estándares.

<sup>16</sup> GRI 207: Fiscalidad.

Por todo ello, la cifra recogida de pagos a las administraciones públicas tiene en cuenta tanto los impuestos propios de la compañía, que suponen un coste soportado por la misma, como los impuestos de terceros que han sido recaudados como consecuencia de su actividad económica; ambas tipologías implican no solo una responsabilidad legal para las empresas, cuyo incumplimiento puede ser sancionado, sino también un coste indirecto derivado de la gestión de su cumplimiento y pago. Para el cálculo de la cifra de pagos a las administraciones públicas agregada de los cuarenta grupos empresariales españoles que conforman el estudio se ha contado con información pública relativa a la cifra de contribución fiscal de veintidós grupos empresariales, mientras que la cifra de los dieciocho grupos restantes ha sido estimada. Para estos últimos, partiendo de la información pública (cuentas anuales consolidadas), se ha llevado a cabo la estimación y distribución de los pagos tributarios realizados a las administraciones públicas con base en criterios establecidos y magnitudes comparables<sup>17</sup>. Considerando lo anterior, se han incluido dentro de la cifra de pagos a las administraciones públicas los siguientes conceptos:

- 1. Impuesto sobre Sociedades.
- 2. Impuesto sobre el Valor Añadido.

- 3. Contribuciones sociales a cargo de la empresa y del empleado.
- 4. Retenciones sobre rentas del trabajo.
- 5. Retenciones sobre dividendos pagados.

El dato de Impuesto sobre Sociedades es el dato que han reportado los distintos grupos en el apartado correspondiente del estado de información no financiera.

- **Pagos por dividendos:** esta partida incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos recogidos en el estado de flujos de efectivo. Las retenciones fiscales sobre los dividendos pagados se han eliminado de esta partida y se han incluido en la línea de pagos a las administraciones públicas.
- **Autocartera:** esta partida comprende la adquisición de instrumentos de patrimonio propio por parte de las empresas objeto del análisis. Esta partida se ha obtenido del estado de flujos de efectivo.
- **Valor económico retenido<sup>18</sup>:** el valor económico retenido (o caja retenida) se ha calculado como la diferencia entre el valor económico generado (entradas) y el valor económico distribuido (salidas) y representa las variaciones de efectivo del ejercicio 2022 respecto al ejercicio anterior.



<sup>17</sup> Comparativas por sectores de actividad, distribución geográfica y tipología de impuestos en base a datos de la OCDE, comparables con datos extraídos de las cuentas anuales consolidadas publicadas por los grupos participantes, información incluida en bases de datos de la OCDE, del Banco Mundial o la propia Unión Europea, entre otros.

<sup>18</sup> El Cash Flow Social se ha construido a partir del resultado de explotación obtenido de la cuenta de pérdidas y ganancias (descuentando amortizaciones, provisiones y otros conceptos que no suponen una entrada o salida de efectivo) e incorporando las entradas y salidas de efectivo relativas a actividades de explotación, inversión y financiación (ver nota 15) obtenidas del estado de flujos de efectivo y, por tanto, el valor económico retenido (o caja retenida) resultante no contempla otros conceptos incluidos en el resultado antes de impuestos de la cuenta de pérdidas y ganancias tales como ingresos y gastos financieros, variación de valor razonable en instrumentos financieros, diferencias de cambio o deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.



## Anexo II: Entidades objeto de análisis

A continuación, se muestran las cuarenta entidades, agrupadas por sectores<sup>19</sup>, que componen el Cash Flow Social Agregado de 2022.

		
Bienes de consumo	Materiales básicos, industria y construcción	
		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Agroalimen</li><li>• Grifols</li><li>• Fuertes</li><li>• Inditex</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Abertis</li><li>• Acciona</li><li>• Acerinox</li><li>• ACS</li><li>• Antolín</li><li>• Aragocías</li><li>• Appplus Services</li><li>• CAF</li><li>• CIE</li><li>• Cunext Industries</li><li>• Elecnor</li><li>• FCC</li><li>• Ferrovial</li><li>• Fluidra</li><li>• OHL</li><li>• Sacyr</li><li>• Técnicas Reunidas</li></ul>	
Petróleo y energía	Servicios de consumo	Tecnología y telecomunicaciones
<ul style="list-style-type: none"><li>• Cepsa</li><li>• Disa</li><li>• Endesa</li><li>• Iberdrola</li><li>• Naturgy</li><li>• Nexus Energía</li><li>• Petronieves</li><li>• Repsol</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aena</li><li>• Día</li><li>• El Corte Inglés</li><li>• Iberia (IB OPCO Holding)</li><li>• Mercadona</li><li>• ONCE</li><li>• Prosegur</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Amadeus</li><li>• Cellnex</li><li>• Indra</li><li>• Telefónica</li></ul>

<sup>19</sup> El sector asignado a cada empresa se corresponde con el que la compañía tiene asignado por distintas fuentes oficiales, entre ellas, la clasificación sectorial de Bolsas y Mercados Españoles. A continuación, se muestran las cuarenta entidades, agrupadas por sectores, que componen el Cash Flow Social Agregado de 2022.



# Contactos

---

## Fundación CEOE



**Fátima Báñez**  
Presidenta de la Fundación CEOE



**Javier Calderón**  
Director de Empresas y Organizaciones  
de CEOE  
[jcalderon@ceoe.es](mailto:jcalderon@ceoe.es)

## Fundación PwC



**Santiago Barrenechea**  
Presidente de la Fundación PwC  
[santiago.barrenechea@pwc.com](mailto:santiago.barrenechea@pwc.com)



**Marta Colomina**  
Directora General de la Fundación PwC  
[marta.colomina@pwc.com](mailto:marta.colomina@pwc.com)



**Pablo Bascones**  
Socio de Sostenibilidad y Cambio  
Climático de PwC  
[pablo.bascones.ilundain@pwc.com](mailto:pablo.bascones.ilundain@pwc.com)



**Francisco González**  
Socio responsable de NewLaw, Tax Reporting &  
Strategy  
[francisco.gonzalez.fernandez\\_mellado@pwc.com](mailto:francisco.gonzalez.fernandez_mellado@pwc.com)



**Bárbara Ferrari**  
Senior Manager de Sostenibilidad y  
Cambio Climático de PwC  
[b.ferrari.villota@pwc.com](mailto:b.ferrari.villota@pwc.com)



**Jacobo Fraga**  
Manager de NewLaw, Tax Reporting  
& Strategy  
[jacobo.fraga.garcia@pwc.com](mailto:jacobo.fraga.garcia@pwc.com)

**Agradecemos también la contribución del personal  
de PwC en el desarrollo de este estudio:**

- Alba Carmona Vela
- Alexandra Caspar Perez
- Guillermo Marín Morell



**pwc**

© 2024 Fundación PricewaterhouseCoopers. Todos los derechos reservados. "PwC" se refiere a Fundación PricewaterhouseCoopers, firma miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited; cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente.